

LA IMPORTANCIA DE LOS ARCHIVOS LOCALES EN LA FUTURA ESTRUCTURA AUTONOMICA

Comunicación presentada por FRANCISCA SALLÉS VERDAGUER
Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos. Barcelona.

«... Considerant l'importance des traditions orales qui forment une partie essentielle des patrimoines culturels des nations, le Congrès recommande que la CIA et ses Branches régionales accordent une attention particulière dans leurs plans de travail respectifs aux responsabilités et activités archivistiques dans le domaine de l'histoire orale...»

«ARCHIVUM. International Council on Archives. Conseil International des Archives. Actes du 9^e. Congrès International des Archives (London, 15-19 septembre 1980), Recommandations du 9^e. Congrès International des Archives», Punto 11, pág. 201 (Vol. XXIX).

Tomando como base esta recomendación del CIA, entendemos que hay que «romper una lanza» en favor de los archivos locales, tan olvidados, cuando no menospreciados, en su verdadera dimensión.

Vaya como «declaración de principios» que no hay ánimo de ofender a nadie ni a nada, sino que siempre que en este pequeño trabajo se hablará de desfase y de lentitud, será un comentario cuyo origen hay que buscarlo en el desfase entre la rapidez con que todo se desarrolla en el mundo actual y la lentitud con que todo lo humano se desarrolla: el ejemplo clásico es la tarea educativa, que es larga para que sea profunda, y el mundo de hoy quiere resultados prácticos, efectivos y rápidos. Esta antinomia en la educación hay que aplicarla a todo este mundo nuestro: los centros de Documentación son rápidos y eficaces, o mejor dicho, eficacísimos, en el mundo actual —y en este mundo estamos «ya»— pero, la labor del archivero y del bibliotecario es y sigue siendo la fuente de él. Sin olvidar estos principios, podemos entrar en las disquisiciones que siguen:

Si bien es cierto que desde 1858, con la creación del Cuerpo Facultativo de Archiveros-Bibliotecarios (que pasaría a ser C. F. de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos más tarde) y desde 1932 con la del Cuerpo Auxiliar de Archiveros, Bibliotecarios y Museos (hoy llamado de Ayu-

dantes), se dieron directrices, se reglamentó y se hicieron cargo de los Archivos y Bibliotecas, de modo racional, personas idóneas por su cultura y preparación en todo el ámbito del estado español, en los más de cien años transcurridos, España, Europa y el mundo entero han experimentado unos cambios demográficos y sociales radicales, y desde 1977, con la nueva organización autonómica y política de traspasos a las comunidades autónomas, los planteamientos políticos han cambiado totalmente.

A estas premisas y como consecuencia de las primeras, hay que añadir que, desde el fin de la segunda guerra mundial, ha entrado en el mundo el reino de la Informática y que desde los años sesenta lo ha hecho en el ámbito de libros y documentación y que todo aquello que costaba horas pacientes y calladas —casi heroicas— en la búsqueda, almacenamiento y recuperación de datos se ha reducido a tiempos vertiginosamente pequeños, para la mentalidad, costumbre y hábitos del mundo de los archiveros y bibliotecarios.

Los Centros de Documentación son un hecho y lo serán más en el futuro, si formamos parte del mundo occidental y de la cultura, al que hemos pertenecido siempre, tanto en el conjunto del estado español como en el de las tierras de las nuevas autonomías, tierras ricas en historia, cultura y manifestaciones artísticas de todo género.

Todos los esfuerzos que se hagan en pro de la creación de Centros de Documentación y para crear redes y entroncar con las redes internacionales e introducir toda clase de lenguajes (hoy unificados en el Ibermarc, como es sabido), etc., serán pocos para estar al día en este campo en el que la *industria*, el *comercio* y la *banca* ya nos dan la pauta. Es natural, ya que en estos tres campos hay intereses pecuniarios muy fuertes que mueven voluntades y esfuerzos.

Tengamos en cuenta, para no desanimarnos en nuestras tareas, que en EE.UU. de América sólo un 10 por 100 de los centros bibliotecarios está mecanizado (Datos facilitados en el curso de Mecanización de A. y B. impartido en Madrid los días 8 y 9 de Junio de 1983 en Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios) y que España va incorporándose (creación Instituto Bgco. Hispánico, 1970; Normas ISBN, 1972; PIC, 1980; etc.).

Pero como en nuestra modesta mano no está el programar, el comprar ni el planificar, hemos de poner todo esfuerzo en abrirnos a las nuevas técnicas, al nuevo mundo de la informática y a toda clase de iniciativas pero ello no obsta para que, tanto a nivel general, como a nivel autonómico, sigamos valorando el esfuerzo de los anónimos y esforzados hombres y mujeres que en los ámbitos locales recogen todo cuanto el día de mañana será la historia de la población.

Concretándonos al ámbito de Cataluña, la Generalitat ha publicado normas muy concretas sobre ordenación de Archivos (1), sobre ISBD(M),

(1) ALBERCH FUGUERAS, R.; BARRIACH MOLAS, F.; PANYELLA, V.: *Els arxius històrics municipals: Normes bàsiques de classificació*. Barcelona, Dep. Cultura Generalitat de Catalunya, 1982.

ISBD(S), etc., que planifican todo aquello que por su dificultad de síntesis venía haciéndose —sobre todo en el ámbito de los archivos— siguiendo pautas muy buenas pero que se iban desfasando.

En resumen, hay que ir, por tanto, al mundo de la Informática y a la creación de muchos más Centros de Documentación de los que ya están en marcha, hasta alcanzar los niveles que nos corresponden por historia y por cultura.

Pero esta mecanización a la que se va y a la que estamos abocados y que llegará a los Archivos y a las Bibliotecas, no podrá desdeñar ni menospreciar nunca la labor callada y paciente e incluso abnegada de las personas que en los *pueblos que no son cabeza de partido ni centro comarcal* y en los cuales no ha ocurrido «nunca nada» —y que son los más numerosos— trabajan en la recogida de datos: no en todos ha nacido, vivido o muerto un gran personaje de las letras, las armas, la Iglesia o la política. La gran mayoría de pueblos han visto transcurrir sus días —algunos de más de mil años— y ahora se preguntan: «¿Cómo llegó a ser lo que es este pueblo?, ¿cuál debe ser la casa más antigua, cuál el origen de tal o cual apellido, quién fundó tal casa, etc., etc.?

Es la pequeña historia, pero es la Historia: desdeñar los datos que se recogen en estos pueblos al socaire de que no hay pergaminos que los ennoblezcan —puesto que, por lo general, están en los archivos de los descendientes del que fue su señor feudal—, que en los Registros de las Cancillerías apenas se rastrean sus nombres, que en los Cartularios, en los libros de los archivos diocesanos están entre cien más, es una estulticia sobre la que queremos —modestamente— llamar la atención desde estas líneas.

Son pueblos no lejanos de las grandes urbes, pueblos que han estado atareados en los trabajos agrícolas primero y en los industriales después, que en *cincuenta años han cuadruplicado* sus habitantes, que han tenido bastante en los Ayuntamientos respectivos con cumplir las tareas administrativas que les son propias y cuyo papeleo «histórico» no ha habido tiempo de ser debidamente guardado ni catalogado, para cuya tarea, además, no había ni dotación económica, ni personal idóneo.

Añadamos a esto las convulsiones sociales, las guerras, las quemas de papeles, los saqueos de archivos parroquiales, de archivos particulares en casas de gran antigüedad rural, y veremos que no podemos olvidar ni desdeñar la labor callada y eficaz de quienes, amén de cuantas noticias pueden recoger *verbales* de los más viejos de la población, guardan celosamente todo lo que se refiere a asociaciones, prensa local actual y retrospectiva, fiestas, costumbres, apodos, fotografías de edificios antiguos, de fuentes, caminos, molinos, chimeneas, de rincones y calles que van desapareciendo a causa de la continua movilidad de sus habitantes, postales de principios de siglo, recortes de periódicos, si alguna vez han hablado de ellos, incluso recogen herramientas del campo que ahora ya no sirven pero que hasta un pasado inmediato fueron básicos para su economía, el pendón de su antiguo orfeón, muestras de sus antiguos oficios, etc. Y si en su quehacer llegan no sólo a guardar sino a

ordenar —siempre según normas establecidas— la documentación de los ayuntamientos, sobre todo lo que éstos guardan: administración municipal, agricultura, ganadería, bosques, beneficencia, alistamientos, industria y comercio, instrucción pública, obras públicas y urbanismo, sanidad, delegados, cartografía, sellos, etc., dentro de unos años, cuando la Informática sea un hecho, nos encontraremos con los datos necesarios para elaborar la historia de todos y cada uno de nuestros pueblos, al menos desde la mitad del siglo XIX.

Se me puede objetar que ésta es labor de un bibliotecario (recogerlo *todo* para la Colección local) y del archivero municipal, pero hay pueblos a donde no ha llegado todavía la ansiada biblioteca, aunque esté en vías de llegar, y en los que el presupuesto para organizar el archivo municipal por el propio Ayuntamiento todavía no está en vías de aprobarse.

Podría arbitrarse —para evitar futuros conflictos— la creación de asociaciones con sus estatutos reglamentarios, convenios con el Ayuntamiento para que siempre sea éste y el pueblo los beneficiarios, pero no desdeñar ni menospreciar su labor como se hace muchas veces, al menos con el olvido.

He aquí mi modesta aportación al tema general y que ha arrancado, precisamente, de la cita que encabeza este trabajo.